

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 07 OCT 2002

VISTO Y CONSIDERANDO Que el señor Gobernador Dn. Carlos MANFREDOTTI ha regresado a la Provincia, el día Domingo 06 de Octubre del corriente año, a las 18:00 horas, asiento natural de sus funciones.

Que por ello corresponde que el suscripto reasuma como Presidente del Poder Legislativo Provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, por la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- A PARTIR de la hora 18:00 del día Domingo 06 de Octubre del corriente año, el suscripto reasume sus funciones, como Presidente del Poder Legislativo, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar a los Bloques Políticos, áreas de Presidencia y Secretarías Administrativa y Legislativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

177 / 02